



AEC Inter S.A.

Quito, Abril 26 del 2013

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AECINTER S. A.
Ciudad.-

Señores Accionistas.-

En mi calidad de **COMISARIO** de la Compañía Aecinter S. A., y según lo que dispone la Ley y los Estatutos Sociales de la misma, he revisado los Estados Financieros de la compañía por el año 2012, presento el siguiente informe:

1. Los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Aecinter s.a. al 31 de diciembre de 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la NIIF para las PYMES.
2. Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre 2012 son los primeros que Aecinter s.a. ha preparado aplicando la NIIF. con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre 2011 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero 2011 (fecha de transición), los que han sido ajustados conforme a la NIIF. Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas de acuerdo con la NIIF, surgen de los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre 2011 y 2010 preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en aquel momento.

Por lo demás no hubo ningún acto administrativo ni financiero que merezca ser resaltado.

Los Administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, ellos han participado fielmente en el desarrollo de la compañía y han prestado su colaboración para el normal y buen desenvolvimiento de mis funciones. El resultado de mi observación refleja el cumplimiento por parte de la compañía Aecinter S. A., a las disposiciones que debe sujetarse toda empresa.

Para constancia de lo actuado, suscribo el presente informe.

Atentamente,

Ing. Ana Zúñiga
Comisario